

INVITACION A COTIZAR

PROVEEDOR DE SERVICIOS DE DESADUANAJE DE EQUIPOS/INSUMOS VARIOS, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19 Tegucigalpa, M.D.C., 21 de abril de 2020

Señores **PARTICIPANTES**

Presente

El Gobierno de Honduras a través de INVEST-Honduras, por este medio le invita a presentar cotizaciones para contratar un proveedor de **Servicios de Desaduanaje de equipos/insumos varios en el marco de la emergencia COVID-19**, conforme a la descripcion detallada **Anexo A Lista de requerimientos mínimos**, adjunta a esta invitación.

I. INFORMACION GENERAL:

Mediante Decreto No. 030-2020 en su Sección Quinta, Art. 19, se autoriza a INVEST-Honduras, entre otras, para la contratación en forma directa de las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia provocada por el virus COVID-19. Asimismo, en el Art. 20, se autoriza la exoneración de todo tipo de impuestos, tasas o cualquier otro cargo que graven las compras realizadas para la atención de la Pandemia provocada por el virus COVID-19.

II. OBJETIVO DE LOS SERVICIOS:

Por lo anterior, se hace necesario la contratación de una agencia aduanera con experiencia, que brinde todos los servicios de desaduanaje requeridos en la importación de las compras/donaciones de equipos/insumos que se realicen bajo la emergencia COVID-19 para la atención de la pandemia y que ingresarán al país, ya sea por vía aérea (Aduanas de Toncontin en Tegucigalpa o La Mesa en San Pedro Sula) o Marítima (Aduana de Puerto Cortés).

El presente proceso consiste en cotizar los servicios aduaneros, los cuales comprenden entre otros: Elaboración de la Declaración única Aduanera (DUA) y cualquier otra declaración requeridas en el trámite, costos de papelería, fotocopias, telefonía, servicios de digitación, registro aduanal, etc.

Los costos por pago de terceros o costos extras como almacenaje, gastos aeroportuarios o del Operador del Puerto, cuadrillas de revisión, serán pagados contra la presentación de las facturas correspondientes.

Se pretende suscribir un contrato por un término de tres (3) meses, pudiendo prorrogarse por acuerdo entre las partes.



INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:

1) Invitación y datos básicos:

Inversión Estrategíca de Honduras, en lo sucesivo "El Contratante", invita a las agencias aduaneras debidamente registradas a presentar cotizaciones para la adquisición de los Servicios especificados en **Anexo A**, Lista de **Requerimientos Mínimos**,

2) Preparación y presentación de las Cotizaciones:

- 2.1 Todos los documentos relacionados con las cotizaciones deberán estar redactados en el idioma **español**.
- 2.2 Los precios deberán ser cotizados por el Oferente en **Lempiras**.
- 2.3 Las Cotizaciones permanecerán válidas por el período no menor a: **Treinta (30) días a partir de la fecha límite de la entrega de las cotizaciones**.
- 2.4 Las aclaraciones sobre los Documentos del Procedimiento deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección de correo electrónico: emergenciacovid19@investhonduras.hn, a más tardar un (1) días antes de la fecha límite de entrega de las cotizaciones.
- 2.5 El Oferente presentará su cotización , compuesta por los siguientes documentos:

2.5.1 Formulario de Cotización, utilizando el formulario suministrado en la Anexo B; (Formulario de la Cotización).

- 2.5.2 "Evidencia documentada acreditando que el oferente cumple con los siguientes requisitos de **carácter obligatorio**:
 - a) Copia de Escritura de Constitución de la empresa.
 - b) Copia de RTN
 - c) Presentar una breve descripción de los servicios, que presta la empresa.
 - d) Presentar el organigrama de la empresa, indicando personal directivo y profesional de la empresa propuesto para la ejecución de estos servicios, propios o sub contratados.
 - e) Copia de constancia de Solvencia de Impuestos emitida por el SAR.

III. FORMA DE PAGO DE LOS SERVICIOS:

El pago de los servicios arriba descritos se realizarán en **Lempiras**, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera **SIAFI**, para lo cual deberá presentar una copìa de su inscripción, adjunto a esta cotización.

Los pagos sobre este contrato, se efectuarán con base a Solicitudes/Ordenes de Servicio por el desaduanaje del equipo/insumos que ingresen al territorio nacional, al menos cinco (5) días hábiles después de la entrega de la factura y recibos requeridos.



IV. PRESENTACIÓN DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones deberán enviarse al correo electrónico: emergenciacovid19@investhonduras.hn, a más tardar el día **24 de abril de 2020.**

V. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS COTIZACIONES:

- Las cotizaciones se calificaran y adjudicará a la cotización que cumpla sustancialmente con las especificaciones y demás requisitos exigidos y tenga la tarifa más baja por concepto de honorarios aduaneros requeridos.
- > Al oferente adjudicado se le extenderá una Orden de Compra/ Contrato, misma que será sujeta a exoneración del Impuesto sobre Ventas.

Atentamente,

MARCO BOGRAN
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO A. LISTADO DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:.

1. PERFIL DEL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS:

- Empresa hondureña legalmente constituida.
- Experiencia como agente aduanero, mínimo de 5 años desde su constitución.
- Constancia vigente de autorización para operar como agente aduanero.

2. OBLIGACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS AL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS:

- 1. Preparar toda la documentación necesaria para preparar la Declaración Unica Aduanera (DUA) y otras declaraciones requeridas en el trámite.
- 2. Brindar seguimiento de la carga desde su país de origen.
- 3. Brindar asesoría legal tributario-aduanera permanente para todo tipo de operaciones.
- 4. Responsable de resolver todas las operaciones de importación y sus variaciones con rapidez y seguridad.
- 5. Otorgar servicio personalizado.
- 6. Comprobar la congruencia de la información remitida por nuestra institución y solicitar las aclaraciones pertinentes, con anticipación a la llegada de los bienes.
- 7. Verificar la condición en que llegaron los bultos y si éstos vienen averiados o en malas condiciones debe efectuar un reporte de sus inspecciones.
- 8. Será responsable de cubrir costos por concepto de multas generada por el incumplimiento de alguna de las obligaciones del agente aduanero.
- 9. Entablar reclamos referidos a la clasificación y/o valoración de los insumos.
- 10. Presentar Reportes de gestión en caso de ser requerido.
- 11. Brindar acompañamiento al personal designado para el retiro y transporte de los equipos/insumos importados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

1. INVEST-Honduras, realizará el trámite de la Franquicia Aduanera, que conlleve el ingreso de los bienes al territorio nacional.



Anexo B. TARIFA DE SERVICIOS DE DESADUANAJE VÍA AÉREA

| Item | Descripción | Tiempo Estimado ¹ | Tarifa por Servicio ² |
|------|---|---------------------------------|----------------------------------|
| 1 | Desaduanaje en la Aduana Toncontin, Tegucigalpa. | | |
| 2 | Desaduanaje en la Aduana La Mesa, San Pedro Sula. | | |
| 3 | Desaduanaje en la Aduana de Puerto Cortes | | |
| | | | |

NOTAS IMPORTANTES:

¹ Se solicita presentar cronograma del tiempo estimado por desaduaje. ² Los servicios aduaneros se pagarán por desaduanaje.

Con su cotización se solicita presentar cuadro a continuación, el cual deberá estar debidamente firmado y sellado por la persona autorizada para firmar por parte de la empresa participante:

| 1. | Los precios arriba cotizados serán sostenidos por días, después de entregada esta cotización. |
|----|---|
| 2. | Con la firma y sello de la presente solicitud me comprometo en nombre y representación de la empresa a otorgar un crédito de días posterior a entrega de los servicios recibidos a satisfacción, y una vez presentada correctamente toda la documentación de pago requerida para iniciar tramite de pago. |
| 3. | Tiempo estimado de entrega del servicio |
| 4. | Nombre del Representante de la empresa: |
| 5. | Firma: |
| 6. | Nombre y sello de la empresa: |
| 7. | Telefono: Email: |
| 8. | Lugar y Fecha:,del mes de abril de 2020. |
| | |